



Reportan baja asistencia de Sergio Mayer a su curul como Diputado, pero ganará 400 mil por semana en La Casa de los Famosos

El diputado federal pidió licencia para dejar el Congreso para participar en el reality show, reavivando la polémica sobre la responsabilidad pública frente a las jugosas ofertas televisivas



Por Armando Guadarrama



Sergio Mayer solicitó licencia por tiempo indefinido a su cargo como **Diputado Federal** para incorporarse como participante en el **reality La Casa de los Famosos**, donde **percibirá un sueldo semanal que supera en más de cinco veces** los ingresos mensuales netos de un legislador.

Este movimiento, confirmado por el programa del periodista **Juan Becerra** reavivó el debate sobre el compromiso y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos que privilegian actividades fuera del ámbito legislativo.

Maru Rojas, colaboradora en el programa de Becerra, expuso que Mayer funge por tercera vez consecutiva como legislador plurinominal, acumulando nueve años en el Congreso, aunque con baja participación tanto en sesiones como en iniciativas.

El contrato de **Mayer** en el *reality* estipula que, aunque resulte eliminado en una etapa temprana, debe asistir a las galas hasta la finalización del programa, que se transmite durante cuatro meses. De este modo, su aparición en medios superará con creces su presencia legislativa en este periodo.

De acuerdo con la periodista de espectáculos **Inés Moreno**, Mayer negoció un sueldo de **\$405.000 semanales** (USD 23.500, al tipo de cambio actual), además de bonos adicionales cuya naturaleza no se ha detallado públicamente. Este ingreso, pagado por la cadena **Telemundo**, es considerablemente mayor al que percibía como diputado.



Trayectoria política y desempeño legislativo

Los datos proporcionados por colaboradores del programa de **Juan Becerra** reflejan una tendencia constante: Mayer ha pedido licencia en dos ocasiones para participar en versiones del formato **La Casa de los Famosos**.

- En nueve años dentro del Congreso, integró las comisiones de Seguridad, Justicia y Defensa Nacional, pero su desempeño se reduce a cinco presentaciones formales de iniciativas.
- Esta limitada participación implica un bajo involucramiento en el debate y la labor legislativa, una situación que ha motivado críticas de analistas y colegas. La licencia para incorporarse a un reality renovó cuestionamientos públicos sobre el posible uso del cargo legislativo como plataforma mediática.
- Fuentes internas cercanas a **Mayer** señalaron que la licencia fue solicitada sin goce de sueldo, por lo que, durante su ausencia, no recibirá recursos públicos y solamente percibirá los honorarios acordados con la empresa televisiva.

Comparación de ingresos y beneficios

La Plataforma Nacional de Transparencia indica que el sueldo bruto de un diputado, para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, es de **\$110.578,63** mensuales; tras impuestos, el ingreso neto ronda los **79 mil pesos** cada mes.

Además, la **Cámara de Diputados** otorga un aguinaldo bruto anual de **\$215.223,57**, equivalentes a **147.438,17 pesos netos**, dos meses de salario neto.

Durante las sesiones sobre el Presupuesto de Egresos de 2026, la Cámara aprobó un aumento extraordinario de **113 mil pesos**, situando el ingreso anual neto de cada diputado en aproximadamente **1.307.000 pesos**, con un promedio mensual de **108.916 pesos netos**.

[Reportan baja asistencia de Sergio Mayer a su curul como Diputado, pero ganará 400 mil por semana en La Casa de los Famosos - Infobae](#)